 F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0045/2019	Acta N°	5 ✓	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	35.481.050.00 ✓
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	35.481.050.00 ✓
NIT O CC:	24.316.401 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (+)	11.289.425.00 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	00149 del 10 de enero de 2019 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (+)	3.225.550.00 ✓
RP (#, rubro y fecha)	000127 del 15 de enero de 2019 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	20.966.075.00 ✓

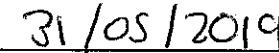
OBJETO DEL CONTRATO: Brindar asesoría y apoyo a la Jefatura de Control Disciplinario Interno de la Entidad, en los diferentes procedimientos disciplinarios y demás actuaciones que se adelanten en esta dependencia.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

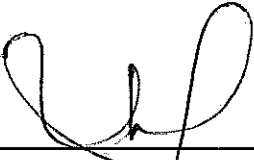

 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Copia del Registro Presupuestal.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 31 DE MAYO DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
Nestor Carmona Marín.	Jefe Control Disciplinario Interno	 FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA										
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA											
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9											
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	5								
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)											
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 31 de MAYO 2019										
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ										
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES										
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 2D-59 MANIZALES	TEL 3128612621									
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN POR CONCEPTO DE: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES											
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.											
		SUBTOTAL: \$ 3.225.550.00 ✓									
		RETENCION RENTA: \$									
		IVA ASUMIDO (): \$									
		\$ 3.225.550.00									
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="152 1150 618 1220">  FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA C.C. 24.316.401 DE MANIZALES </div> <div data-bbox="792 961 1192 1108"> <table border="0"> <tr> <td>SUBTOTAL:</td> <td>\$ 3.225.550.00 ✓</td> </tr> <tr> <td>RETENCION RENTA:</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>IVA ASUMIDO ():</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 3.225.550.00</td> </tr> </table> </div> </div>				SUBTOTAL:	\$ 3.225.550.00 ✓	RETENCION RENTA:	\$	IVA ASUMIDO ():	\$		\$ 3.225.550.00
SUBTOTAL:	\$ 3.225.550.00 ✓										
RETENCION RENTA:	\$										
IVA ASUMIDO ():	\$										
	\$ 3.225.550.00										

ACTA DE PAGO No. 05 /

CONTRATO: No. 0045 de Enero 15 de 2019

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

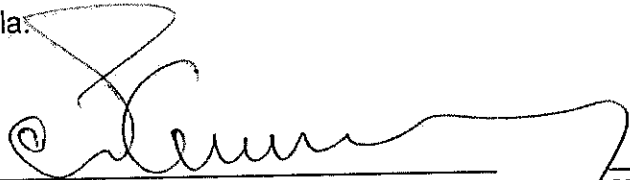
CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

VALOR DEL ACTA \$ 3.225.550.00

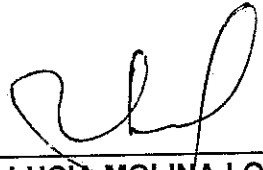
En el Municipio de Manizales Caldas, a los 31 días del mes de Mayo del 2019, se reunieron: el Doctor **NESTOR CARMONA MARIN**, Jefe Control Disciplinario Interno en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ** con el fin de dar trámite al quinto pago del Contrato No. 0045 de Enero 15 del 2019 por valor de \$ 3.225.500.00

ACTA No. 05	\$ 3.225.550.00
VALOR EJECUTADO	14.514.975.00
POR EJECUTAR	20.966.075.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella:



NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor



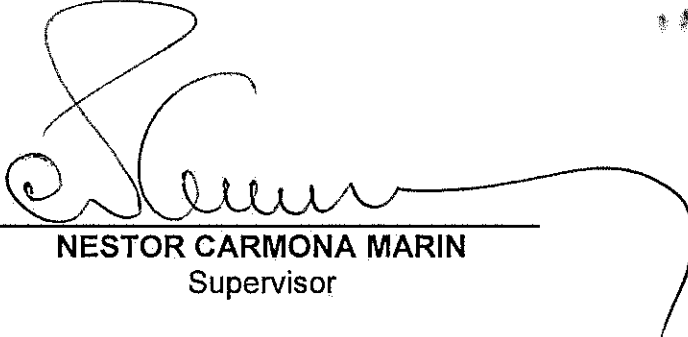
MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 0045 DE 2019**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de Mayo 2019.

Para constancia se firma el 31 de Mayo del 2019.



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 0045 del 15 de Enero de 2019, por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 15 de Enero, por un valor de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos ochenta y un mil cincuenta Pesos M/Cte. (\$ 35.481.050).

Para efectos de lo anterior, se firma el 31 de Mayo del 2019.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

Manizales, Mayo 31 del 2019

Doctor
NESTOR CARMONA MARIN
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Supervisor Contrato 045/2019

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Mayo del 2019.

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios.

Se estuvo atenta a requerimientos

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario.

Se colaboró al Jefe de Control Disciplinario Interno, respecto a las quejas de los procesos, con el fin de sustanciar la apertura de Investigaciones Disciplinarias, Indagaciones Preliminar, la Terminación y Archivo del Proceso o autos inhibitorios

3.- Asistir a las audiencias de los procesos disciplinarios que se adelanten en la unidad.

Se asistió a las siguientes audiencias:

- 1.- Declaración Juramentada Andrés Mauricio Chaverra. Proceso Radicado 01-09-2019
- 2.- Declaración Juramentada José Guillermo Giraldo. Proceso Radicado 01-09-2019
- 3.- Declaración Juramentada Martha Isabel Giraldo. Proceso Radicado 02-18-2018

4.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el Libro Radicado destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes Oficios:

- 1.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004590 dirigido a Gonzalo Ramírez. Proceso Radicado 02-06-2018
- 2.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004591 dirigido a Mario A García. Proceso Radicado 0-06-2018
- 3.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004592 dirigido a Geison Herrera. Proceso Radicado 02-06-2018
- 4.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004594 dirigido a Mary Luvy. Proceso Radicado 02-06-2018
- 5.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004615 dirigido a Ramón Rubio. Proceso Radicado 01-05-2019
- 6.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004617 dirigido a Carlos Arenas O. Proceso Radicado 01-05-2019
- 7.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004620 dirigido a Sergio Lopera. Proceso Radicado 01-05-2019
- 8.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004625 dirigido a Carlos Arenas O. Proceso Radicado 01-05-2019
- 9.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004667 dirigido a Carlos Holguín. Proceso Radicado 01-06-2019
- 10.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004671 dirigido a Isaac Tuesta. Proceso Radicado 01-06-2019
- 11.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004676 dirigido a Yovan García. Proceso Radicado 02-07-2019

- 12.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004677 dirigido a Isaac Tuesta. Proceso Radicado 01-07-2019
- 13.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004716 dirigido a Néstor A. Duque. Proceso Radicado 01-08-2019
- 14.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004717 dirigido a Fernando García. Proceso Radicado 01-08-2019
- 15.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004721 dirigido a Natalia Rendón. Proceso Radicado 01-02-2019
- 16.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004747 dirigido a Andrés Chaverra. Proceso Radicado 01-09-2019
- 17.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004748 dirigido a Guillermo Giraldo. Proceso Radicado 01-02-2019
- 18.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004765 dirigido a Eduardo Giraldo. Proceso Radicado 0-0-2019
- 19.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004769 dirigido a Dasy L Ortiz. Proceso Radicado 01-02-2019
- 20.- Oficio U.C.D.I. 2019-II-004810 dirigido a Felipe Ortiz. Proceso Radicado 01-03-2019
- 21.- Oficio U.C.D.I. 2019-IE-004813 dirigido a Pdro I. Cuspeca. Proceso radicado 01-05-2019

Se registraron los siguientes Autos:

- 1.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-05-2019
- 2.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-06-2019.
- 3.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-07-2019.
- 4.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-08-2019.
- 5.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-09-2019.

5.- Sustanciar citaciones, comunicaciones, oficios y notificaciones y/o audiencias dentro del término de Ley.

Relacionadas en el numeral 4

6.- Sustanciar Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria e Indagación Preliminar.

- 1.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-05-2019
- 2.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-06-2019.
- 3.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-07-2019.
- 4.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-08-2019.
- 5.- Auto Apertura Indagación Servidores P. Indeterminados. Proceso Radicado 01-09-2019.
- 6.- Auto vinculación Preliminares Jorge E. Giraldo. Proceso Radicado 01-02-2019.
- 7.- Auto vinculación Preliminares Andrés F. Ortiz O. Proceso Radicado 01-03-2019
- 8.- Auto archivo Néstor Duque-Fernando García. Proceso Radicado 01-08-12019
- 9.- Auto archivo Gonzalo Ramírez –Mario Augusto García. Proceso Radicado 02-06-2018 .

7.- Apoyo en el reporte de indicadores correspondientes a la Gestión de la Unidad de Control Disciplinario Interno contemplados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se estuvo atenta a requerimiento.

8.- Sustanciar respuestas a los requerimientos relacionados con el estado de las quejas y/o procedimientos solicitados por las diferencias instancias.

Se estuvo atenta a requerimientos.

9.- Las demás que sean requeridas.

Colaboración foliación y organización expedientes originales y copias para ser remitidos al archivo general de la empresa.

10.- Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social.

Se canceló

11.- Presentar informes de las actividades realizadas indicando el cumplimiento de sus funciones.

Se cumple con el presente informe.

Atentamente



MARTHA LUCÍA MOLBINA LOPEZ
Contratista Contrato 045/2019



NETOR CARMONA MARIN
Jefe Unidad de Control Disciplinario Interno.

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

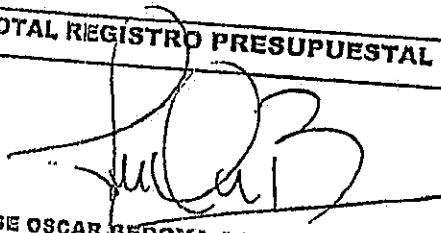
NUMERO 000127

FECHA DE EXPEDICION 2019/01/15
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000149
COMPROMISO QUE AIPARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 0045/19 BRINDAR ASESORIA Y APOYO A
LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD
BENEFICIARIO MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA
C.C NRO 24318401

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	35,481,050
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		35,481,050

PLAZO DE EJECUCION 352 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

Nevez(a):
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA
CALLE 22 NR 4 - 78
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 8083 - Calle "ISS" - Bogotá - Colombia
ISS-CAN-SISTEMAS-1437

RESOLUCION N° 004195 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24.316.401, afiliación 924316401 de la Seccional CALDAS, elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 00024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 800 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, no cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, 781.

A PARTIR DE
12 MAY 2009
PENSION
1,423,793

Valor Pension Retroactiva
Mas Primes Retroactivas,

3,325,829
1,423,793

Total Valor a Pagar

3,749,322

La liquidación se basa en 1,354 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,501,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTA CTRL PG MANIZALES CALLE 22 # 2222 CUENTA: 00000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

LUCY MARCELYN ARIZAS
JEFERA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PENSIÓNADO



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 CEDULA DE CIUDADANIA, NUMERO DE IDENTIFICACION: 724159
 MANTALES BRYAN ANDRINO
 CEL: 312 4125 TELEFONO: 02 INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO
 DTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NUMERO PLANILLA: 41272781351 TIPO DE PLANILLA: 2019 PERIODO COTIZACION SALUD:
 AÑO: 2019 MES: AÑO Y MES: 2019
 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2019/04/25 NUMERO AUTORIZACION: 2019/04/25

DATOS GENERALES DEL APORTADOR
 NOMBRE: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
 DIRECCION: CALDAS
 PERSONA NATURAL EN AZARIDAD ECONOMICA
 PERSONA NATURAL EN AZARIDAD ECONOMICA

DIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES		
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO
ES	167-SEGUROS BOLIVAR S.A.		1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300
TOTAL APORTES A SALUD													
			1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300

DIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES		
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO
ES	167-SEGUROS BOLIVAR S.A.		1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
			1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300

planilla pagada

DIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES		
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO
ES	167-SEGUROS BOLIVAR S.A.		1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
			1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300

planilla pagada

TOTAL \$ 168.100

DIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES		
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO
ES	167-SEGUROS BOLIVAR S.A.		1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
			1	\$ 0	1	\$ 161.300	1	\$ 161.300	0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 161.300